



ESCÁNDALO

Aunque, cada vez menos, siempre han existido desaprensivos que han utilizado la violencia como método para arreglar sus diferencias con los docentes.

En los años que vivimos, de vez en cuando, aparece alguna noticia sobre el hecho que nos deja helados, tal como la que se recogiera, el día 12.11.1860, en el rotativo "El Auxiliar" Periódico de Instrucción Primaria ", editado en Santa Cruz de Tenerife y que a continuación se transcribe:

" (ESCANDALO !. = De marca mayor es el que, según se nos ha informado, tiene lugar en un pueblo de las bandas del Sur de esta isla. Una modesta cuanto digna Profesora, de Instrucción primaria está siendo el blanco de la animosidad de ciertas personas que, estimando en poco su dignidad y la gratitud que deben á la encargada de la educación de sus hijas, no solo la ultrajan, si que tambien se permiten apedrear de noche su casa y ejecutar otros hechos por el estilo, causando así sustos mortales á la infeliz familia que la habita. Consagrados enteramente á la defensa del magisterio, no consentiremos en manera alguna que excesos de tal naturaleza se prolonguen sin denunciar á las Autoridades y al público todo, los autores de tal incalificable faltas. Sírvales esto de primer aviso."

Hubo una época aún reciente, en la que las sentencias de los magistrados, para los autores de estos actos, eran simbólicas, lo que daba como resultado el que el agresor se llevara un susto económico insignificante y un tirón de orejas. Ahora, nos van llegando noticias esperanzadoras y en la línea de aumento de las cuantías económicas de las resoluciones, lo que si bien al agredido no le desagravia en su totalidad, hará que más de uno de estos energúmenos, se lo piense y cuente por lo menos hasta donde sepa.

Con el fin de que acaben definitivamente estas situaciones, no estaría mal que las multas dictaminadas por los jueces, fueran lo bastante considerables como para destinarlas a cubrir los gastos ocasionados al agredido y además a contribuir, por ejemplo, a las actividades de formación que se realizan en el centro donde se educan sus hijos.

En cuanto al tirón de orejas, podría quedarse en que la resolución del acto, fuera publicado en prensa durante unos días, sufragando los gastos aquellos que cometen los delitos.

Me supongo que más de uno, que piensan con el bolsillo, razonaría y hasta comenzaría a dialogar, que es la fórmula más civilizada de resolver esas diferencias.